



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0034405/2018

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 239/2018 en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Arq. Carlos Enrique ARNOLETTO, Leg. 22364; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 67 a 71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5670 cuyos términos se comparten, y Lo establecido por la R.R N° 465/2017 (t.o de la Ord. HCS 6/08); y por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 239/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Carlos Enrique ARNOLETTO, Leg. 22364, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A" de la Carrera de Arquitectura a partir del 24 de Abril de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp

